



MESA DE ENTRADAS



SECCION OFICINA ENTRADAS

22

04

24

FECHA

REFERENCIA DEL REGISTRO

EXPEDIENTE N°: **8342/24**

NOMBRE:

BLOQUE: FRENTE RENOVADOR

TITULO:

PROYECTO DECLARACIÓN, expresando apoyo y solidaridad

con la Educación Pública de nuestro país.

AUTOR/ES:

MURABITO

ACOMPAÑAN:

HOJAS FOLIADAS AL INICIO: 2 (Dos)

INCIDENCIAS

ARCHIVADO :

HOJAS FOLIADAS AL FINAL:

MOTIVO:

FIRMA OFICINA DE ENTRADAS

VILLA GOBERNADOR GÁLVEZ
MES DE ENTRADAS
CONCEJO DELIBERANTE

Proyecto de Declaración: Defensa y Apoyo a la Educación Pública y a las Universidades Públicas

Vistos:

La ley organica de municipalidades N° 2756

La ordenanza N° 1947 reglamento para el otorgamiento de Declaraciones de Interés Municipal y otras distinciones concedidas por el Concejo deliberante

Los principios constitucionales que consagran el derecho a la educación como un derecho humano fundamental, así como la importancia de garantizar el acceso equitativo a la educación pública para todos los ciudadanos.

La relevancia de las universidades públicas como instituciones de enseñanza superior que contribuyen al desarrollo social, cultural y económico de nuestras comunidades, promoviendo la movilidad social y la igualdad de oportunidades.

Considerando:

Que la educación pública es un pilar fundamental de nuestra sociedad, que promueve la inclusión social, la diversidad cultural y el desarrollo integral de los individuos.

Que las universidades públicas desempeñan un papel crucial en la formación de ciudadanos críticos, comprometidos y solidarios, así como en la generación de conocimiento científico y tecnológico que beneficia a toda la sociedad.

Que en el contexto actual, se han vislumbrado políticas y acciones que amenazan con socavar el acceso a una educación pública de calidad, poniendo en riesgo los avances logrados en materia de inclusión y equidad educativa.

Que es deber de las autoridades municipales velar por la protección y el fortalecimiento de la educación pública en todas sus instancias, incluyendo la educación superior representada por las universidades públicas.

Que ante las amenazas y políticas que ponen en riesgo la estabilidad y el funcionamiento de la educación pública y de las universidades públicas, es imperativo alzar la voz en su defensa y manifestar nuestro apoyo irrestricto a su preservación.



Por todo lo expuesto, que el concejal abajo firmante eleva para su aprobación el siguiente proyecto de:

Declaración

Art. 1) El Concejo Deliberante expresa su más firme apoyo y solidaridad con la educación pública en general, incluyendo a las universidades públicas que operan en nuestro país y en nuestra comunidad.

Art. 2) Instar a las autoridades competentes a tomar todas las medidas necesarias para garantizar la protección y el fortalecimiento de la educación pública en todas sus instancias, incluyendo la asignación de recursos adecuados y la promoción de políticas que salvaguarden su autonomía y su función social.

Art. 3) Difundir activamente entre los habitantes de Villa Gobernador Gálvez la importancia de la educación pública como un derecho humano fundamental y como un motor de desarrollo social, cultural y económico.

Art. 4) Enviar copias de esta declaración a las autoridades municipales, provinciales y nacionales competentes, así como a las instituciones educativas involucradas, para su conocimiento y consideración.

Art. 5) Instar a otras municipalidades a unirse en la defensa de la educación pública y a adoptar medidas similares en sus respectivos ámbitos de competencia.

Art. 6) De forma


Jorge Murabito
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
VILLA Gdor. GALVEZ

CONCEJO DELIBERANTE	
MESA DE ENTRADA F2	
ENTRÓ	SALIO
22/04/2024	
Anotado por LAORA	
Archivado por	


Lucía Rocchetti
MESA DE ENTRADA
CONCEJO DELIBERANTE